

## FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

<b>INDICACIONES</b> En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS (2026-2031) (valor)</b>
Dimensión social			
1. Persisten altos niveles de desigualdad social y pobreza multidimensional que limitan el acceso equitativo a derechos, servicios básicos y oportunidades, especialmente en zonas rurales, fronterizas y poblaciones históricamente excluidas, debilitando la cohesión social y la integración regional.	1. Reducir de manera sostenida la desigualdad y la pobreza multidimensional mediante políticas de inclusión social territorial, garantizando igualdad de oportunidades, acceso a derechos y cohesión social en el marco de la integración andina.	1. Índice de desigualdad social (Gini).  Porcentaje de población en pobreza multidimensional.	1. Reducir el índice de desigualdad social de 0.46 a 0.39.  Disminuir la pobreza multidimensional del 27 % al 15 %.
2. El acceso desigual a una educación de calidad, la brecha digital y la limitada incorporación del enfoque intercultural afectan la permanencia educativa, el desarrollo de capacidades y la movilidad social,	2. Garantizar una educación inclusiva, digital e intercultural que fortalezca capacidades, reduzca brechas educativas y promueva igualdad de oportunidades, articulando tecnología, calidad educativa e identidad cultural.	2. Tasa neta de matrícula en educación superior.  Porcentaje de instituciones educativas con conectividad digital plena.	2. Incrementar la matrícula en educación superior del 42 % al 60 %.  Elevar la conectividad digital educativa del 55 % al 85 %.

especialmente entre jóvenes de zonas rurales y poblaciones andinas.			
3. El debilitamiento de la identidad cultural andina y la baja participación ciudadana, especialmente de jóvenes y mujeres, reducen el sentido de pertenencia, la cohesión social y la legitimidad de las políticas públicas en los procesos de integración regional.	3. Reforzar la identidad cultural andina y ampliar la participación ciudadana efectiva en la vida pública, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la integración social y la gobernanza democrática.	3. Número de intercambios culturales regionales.  Porcentaje de jóvenes que participan en políticas públicas regionales.	3. Incrementar los intercambios culturales regionales de 10 a 60.  Aumentar la participación juvenil en políticas públicas del 20 % al 60 %.
Dimensión institucional			
1. La debilidad institucional, la fragmentación política y la baja confianza ciudadana en las instituciones públicas limitan la calidad de la democracia, reducen la legitimidad del Estado y dificultan la coordinación efectiva entre niveles de gobierno y espacios de integración regional.	1. Fortalecer la gobernanza democrática mediante instituciones sólidas, coordinadas y previsibles, que garanticen el ejercicio legítimo del poder, la estabilidad institucional y la integración política regional con liderazgo del Perú.	1. Porcentaje de normas armonizadas entre parlamentos.  Índice de confianza ciudadana en las instituciones democráticas.	1. Incrementar la armonización normativa del 35 % al 80 %.  Mejorar la confianza ciudadana institucional en al menos 20 puntos porcentuales.
2. La limitada transparencia, el acceso restringido a la información pública y los débiles mecanismos de rendición de cuentas afectan el control ciudadano, incrementan la percepción de corrupción y deterioran la legitimidad del sistema institucional.	2. Consolidar un modelo de parlamento abierto y transparente que garantice acceso efectivo a la información pública, rendición de cuentas periódica y control ciudadano activo, fortaleciendo la confianza en las instituciones.	2. Porcentaje de procesos institucionales transparentes.  Índice de percepción de corrupción.	2. Elevar los procesos transparentes del 40 % al 90 %.  Reducir la percepción de corrupción del 45 % al 25 %.
3. El rezago tecnológico, la baja	3. Modernizar las instituciones	3. Porcentaje de procesos	3. Digitalizar al menos el 90 % de

<p>digitalización de procesos y la escasa interoperabilidad institucional generan ineficiencia administrativa, limitan la participación ciudadana y restringen la capacidad del Estado para responder oportunamente a las demandas sociales.</p>	<p>públicas mediante la transformación digital integral, la interoperabilidad de sistemas y el uso de tecnologías innovadoras, para mejorar la eficiencia, transparencia y participación ciudadana.</p>	<p>institucionales digitalizados. Número de procesos automatizados e interoperables.</p>	<p>los procesos institucionales. Alcanzar 100 % de interoperabilidad en los sistemas clave de gestión pública.</p>
<p>Dimensión económica</p>			
<p>1. La baja integración económica entre los países andinos, las barreras normativas y la limitada convergencia macroeconómica reducen el comercio intrarregional, restringen el acceso a mercados ampliados y limitan el crecimiento económico sostenible del Perú.</p>	<p>1. Fortalecer la integración económica regional mediante la armonización de políticas macroeconómicas y comerciales, impulsando el comercio intrarregional y la convergencia económica como motores de crecimiento sostenible.</p>	<p>1. Volumen de comercio intrarregional (USD). Índice de convergencia macroeconómica regional.</p>	<p>1. Incrementar el comercio intrarregional de USD 12,800 millones a USD 17,300 millones. Elevar el índice de convergencia macroeconómica de 0.48 a 0.75.</p>
<p>2. La baja productividad laboral, la limitada adopción tecnológica y la débil inserción de las MIPYMES en cadenas de valor regionales restringen la competitividad del país y su capacidad de generar empleo de calidad.</p>	<p>2. Incrementar la productividad y competitividad económica mediante la innovación tecnológica, la digitalización productiva y la integración efectiva de las MIPYMES en cadenas de valor regionales.</p>	<p>2. Índice de productividad laboral regional. Porcentaje de MIPYMES digitalizadas.</p>	<p>2. Aumentar la productividad laboral de 100 a 140 (base 2024). Elevar la digitalización de MIPYMES del 20 % al 60 %.</p>
<p>3. Los altos costos logísticos, la infraestructura insuficiente y la débil articulación de cadenas productivas sostenibles limitan la competitividad</p>	<p>3. Desarrollar cadenas regionales de valor sostenibles y fortalecer la infraestructura logística y la conectividad regional, reduciendo</p>	<p>3. Costos logísticos como porcentaje del PBI. Valor agregado intrarregional (USD).</p>	<p>3. Reducir los costos logísticos del 16 % al 12 % del PBI. Incrementar el valor agregado intrarregional de</p>

regional, encarecen el comercio y reducen el valor agregado de las exportaciones.	costos y aumentando el valor agregado de la producción y exportación.		USD 9,000 millones a USD 13,000 millones.
<b>Dimensión territorial - ambiental</b>			
1. La débil coordinación territorial y la falta de armonización normativa ambiental generan uso ineficiente del territorio, degradación de ecosistemas y alta vulnerabilidad frente al cambio climático, especialmente en zonas rurales, fronterizas y ecosistemas estratégicos.	1. Fortalecer la gobernanza ambiental y el ordenamiento territorial mediante marcos normativos armonizados y gestión coordinada del territorio, garantizando sostenibilidad ambiental, prevención de riesgos y uso responsable de los recursos naturales.	1. Porcentaje de normas ambientales armonizadas.  Número de informes de gobernanza ambiental territorial.	1. Incrementar la armonización normativa ambiental del 25 % al 80 %.  Publicar 6 informes anuales de gobernanza ambiental territorial.
2. El alto nivel de vulnerabilidad climática del territorio, sumado a una limitada capacidad de adaptación y prevención, genera pérdidas económicas, afecta la seguridad alimentaria y pone en riesgo a poblaciones expuestas a eventos climáticos extremos.	2. Incrementar la resiliencia territorial mediante políticas de adaptación climática, restauración de ecosistemas y sistemas de prevención y alerta temprana frente a riesgos ambientales.	2. Hectáreas de ecosistemas restaurados.  Reducción de pérdidas económicas y productivas por eventos climáticos extremos.	2. Restaurar 10 millones de hectáreas de ecosistemas estratégicos.  Reducir en 15 % las pérdidas productivas asociadas a eventos climáticos extremos.
3. La dependencia de fuentes energéticas tradicionales, la baja adopción de tecnologías limpias y la limitada innovación verde restringen el desarrollo territorial sostenible y la generación de empleo ambientalmente responsable.	3. Impulsar la transición energética y la innovación verde como motores de desarrollo territorial sostenible, promoviendo energías renovables, economía circular y empleo verde en las regiones.	3. Porcentaje de energías renovables en la matriz energética.  Número de empleos verdes generados.	3. Incrementar la participación de energías renovables del 28 % al 50 %.  Generar hasta 2 millones de empleos verdes a nivel regional andino.

#### **PROPIUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO**

## **DEL PLAN**

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

La organización política garantizará una rendición de cuentas permanente, transparente y accesible a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas del Plan de Gobierno, mediante mecanismos continuos de seguimiento, evaluación y difusión pública de resultados.

Se elaborarán informes periódicos de avance del Plan de Gobierno, que darán cuenta del grado de cumplimiento de metas, indicadores de desempeño, uso de recursos y ajustes de gestión, los cuales serán puestos a disposición de la ciudadanía a través de canales institucionales y plataformas digitales oficiales.

Asimismo, se implementará un Portal Digital de Transparencia y Seguimiento, que permitirá el acceso libre y actualizado a información sobre avances, cronogramas, indicadores y resultados del Plan, utilizando formatos comprensibles y datos abiertos para facilitar el control ciudadano.

De manera complementaria, se promoverán espacios de rendición pública y diálogo ciudadano, que permitirán recoger observaciones, fortalecer la vigilancia social y retroalimentar la gestión. Estos mecanismos asegurarán una rendición de cuentas continua, verificable y orientada a resultados, fortaleciendo la confianza ciudadana y la legitimidad democrática.